



**COMUNICADO N° 014-2015-SANIPES/SDSA**

**CIERRE DE ÁREAS DE PRODUCCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS CLASIFICADAS POR INCUMPLIMIENTO EN FRECUENCIA E INDICADORES DE MONITOREO SANITARIO**

Señores:

OPERADORES DE ÁREAS DE REPOBLAMIENTO  
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS  
PLANTAS DE PROCESAMIENTO  
MERCADOS MAYORISTAS  
DIRECCION REGIONAL DE PIURA  
MUNICIPALIDAD DE SECHURA  
CAPITANIA DE PUERTO DE PAITA

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, hace de conocimiento del Sector Pesquero y Acuícola, que ante el incumplimiento de monitorear todos los puntos de muestreo establecidos para los indicadores sanitarios en la frecuencia establecida según cronograma oficial en algunas de las áreas de producción de moluscos bivalvos, la Autoridad Sanitaria ha determinado la condición operativa **CERRADA A LA EXTRACCIÓN** de las siguientes áreas clasificadas de moluscos bivalvos:

Denominación de Área  
Chulliyachi

Código de Área  
012-SECH-04

Fecha de Cierre  
07/02/2015

Callao, 20 de Febrero de 2015.

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
- SANIPES -

.....  
Ing. ADRIAN ERNESTO PAREDES ESPINAL (e)  
SUB DIRECTOR DE SUPERVISIÓN ACUICOLA